



MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 251.-

La Encargada de Organizaciones Comunitaria, Claudia Muñoz Betancur de la Ilustre Municipalidad Angol que suscribe, certifica;

Que la Organización Comunitaria Funcional denominada "Consejo Desarrollo Hospital de Angol" cuenta con Personalidad Jurídica Vigente, con Decreto N°012, de Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales.

Qué, su actual Directorio cuenta con vigencia **hasta Junio de 2020**, Compuesto por las siguientes personas;

PRESIDENTE : Yolanda del Carmen Ortega Medina
CED. IDENT. 07.305.001-4

SECRETARIO : María Angélica Courbis Alvarez
CED. IDENT. : 06.214.054-2

TESORERO : Guido Campos Valencia
CED. IDENT 04.339.406-1

Se extiende el presente certificado a petición del interesado (a) para ser presentado para Trámites propios de la Organización, teniendo una vigencia de 30 días a contar de la fecha de solicitud.



CLAUDIA MUÑOZ BETANCUR
ENCARGADA ORGANIZACIONES

ANGOL, Lunes 10 de julio de 2017